

HERALDO DE MURCIA

AÑO IV

DIARIO INDEPENDIENTE

NUM. 1094

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En la Península UNA PESETA al mes.
Extranjero 7'50 PESETAS trimestres.
Comunicados a precios convencionales.

Redacción y talleres: S. Lorenzo, 18

SABADO 26 DE OCTUBRE DE 1901

PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

En segunda plana. 00'50 pesetas línea
En tercera. 00'10 id id.
En cuarta. 00'05 id id.

Administración: Saavedra Fajardo, 15.

LOGICAS CONSECUENCIAS

Lamentábase recientemente el Gobierno, al decir de la prensa oficiosa, de la estremada acritud y virulencia que en nuestro país ofrecen las reivindicaciones del partido obrero y de la facilidad y rapidez con que degeneran en cuestiones de orden público.

Hecho es este, innegable, y no solamente peculiar de nuestra nación, sino observado en todos los pueblos de Europa y América; siquiera se presente en el nuestro, con carácter más agudo y acentuado.

Este fenómeno obedece, según nuestro pobre entender a dos géneros de razones.

En primer término el partido socialista español, cada día más creciente y vigoroso ha llegado a esta situación, no de una manera lenta y gradual, sino repentina, intentando ganar en intensidad y extensión, el tiempo anteriormente perdido.

Parecida la generalidad de nuestra masa obrera a aquellas poblaciones que sin conocer el alumbrado de gas han pasado de un salto desde el arcaico candil, a la moderna lámpara eléctrica, faltale el lastre suficiente, para poder armonizar en muchas ocasiones sus justas demandas, con las duras exigencias de la realidad actual.

En segundo lugar, nadie con menos razón que el gobierno puede quejarse de aquel estado de cosas; y el motivo

Desde algún tiempo a esta parte, principalmente desde la conferencia socialista convocada en Berlín por el Emperador Guillermo, todos los gobiernos de Europa se han preocupado del complejo problema obrero, estudiándolo en sus diversas manifestaciones, analizándolo bajo sus distintos aspectos y adoptando en definitiva, las disposiciones legislativas que las circunstancias de lugar y tiempo aconsejaron.

Lentamente han ido transigiendo los gobiernos, con gran número de peticiones del partido obrero, que antes se consideraban verdaderas exigencias, de concesión difícil y hasta peligrosa.

El pan-burguesismo, que inspiró en algún tiempo a los Gobiernos, ha ido transformándose, en aras de la justicia y del inevitable progreso social, en un criterio de benignidad y de equitativa tolerancia.

El derecho positivo de todos los países se ha enriquecido considerablemente, con lo que puede llamarse legislación socialista dando las leyes al trabajo de los obreros, y al derecho de éstos, las garantías y amparo que hasta últimos del pasado siglo, eran irritante y exclusivo privilegio del capital.

El caso de un socialista, llegando a desempeñar una cartera como Mr. Millerand en Francia, se ha repetido en otros países, y aquellas disposiciones y este criterio, sino evitan la lucha social de suyo inevitable, la hacen menos violenta y dolorosa, contribuyendo a que el choque entre los dos elementos de la producción, sea menos rudo y peligroso para la sociedad.

Expuestas sucintamente estas consideraciones, cabe preguntar: ¿Qué han hecho los gobiernos en España en favor de las aspiraciones socialistas? ¿Qué leyes han dictado que mejoren la entre nosotros durísima e injusta condición del obrero? ¿Cuándo se han preocupado de estas cuestiones fuente en otros países de una legislación, tan discutida en las Cámaras como abundante y copiosa?

Conteste por nosotros la realidad. Las promesas del partido liberal,

respecto a la cuestión socialista no se han traducido en medida ninguna provechosa; y lo poco que en este sentido se ha hecho—las leyes de Dato tan deficientes como mal observadas—se debe al partido conservador.

Cumple el gobierno, con enterarse y «sorprenderse dolorosamente» de que en tal punto del territorio, se ha alterado el orden público, y procura restablecerlo momentáneamente; sin considerar, que tanto las huelgas de Cataluña y Bilbao como las cuestiones de la pesca en Galicia, y las recientes sucesos de Sevilla son cuestiones eminentemente sociales que el Gobierno tiene el deber y la necesidad de conocer de antemano procurando con acertadas medidas, despojarlas del peligroso sello agresivo y violento que revisten.

Solamente así cumple el Gobierno su misión; que no debe limitarse al brutal empleo de la fuerza ya que esta, no es eficaz sino para restablecer momentáneamente la calma dejando el mal latente para que resurja con mayor ímpetu y violencia.

CUATRO PALABRITAS DE CRÍTICA LITERARIA

Un joven y excelente escritor americano, amigo nuestro, nos entregó hace días un libro de autor desconocido para nosotros, con un prólogo en sus primeras páginas de D. Antonio Valbuena.

Última grande que el libro de versos en que nos vamos ocupando, es tal prólogo. Sin embargo, lo bueno es bueno siempre, el rosal más perfumado, brota flores de matices infinitos, creciendo a veces junto a las espinas más estériles, ó mejor dicho, cubriendo el lozano ramaje del rosal; y seguimos de un solo golpe con el hacha el crudo espino que estorba, y cojemos la delicada flor que anhelábamos tener.

Así, en el libro del autor en que nos ocupamos (J. Morera y Galicia), tuvimos que descartar el disparatado prólogo, apreciando la obra en su mérito sobresaliente. ¿Quién induciría al insigne poeta a encabezar su libro admirable, con una mescolanza de conceptos tan estraviados sobre ilustres y medianos escritores?

Dice el Sr. Valbuena, que un famoso maestro de música, ateniense, reunió un día a sus peores discípulos, con los más desahucados instrumentos; y a una multitud de jóvenes que anhelaban dedicarse al arte divino de la música. Al romper a tocar los primeros se produjo una infernal algarabía, viéndose obligados los oyentes a taparse los oídos. Entonces, exclamó el maestro: Pues bien, todo lo contrario que oísteis, es la verdadera música.

Yo me identifico con el maestro citado por V.; su prólogo me ha producido el mismo efecto: se compone de las ideas más extraviadas y de los instrumentos peor acordados.

Deduce V., desequilibrado critiquillo, del cuento anterior: «¿Habéis leído las obras de Cánovas del Castillo, Cañete, Balart y Carulla? Pues bien pese a quien pese, todo lo contrario a esos señores, es ser verdadero poeta; Morera y Galicia no se parece nada a ellos.»

No olvide V., D. Antonio, que el insigne crítico é inimitable poeta D. Federico Balart, no se tomó nunca el cuidado de leer las mal intencionadas y desahucadas hojas de sus «Ripios Peninsulares y Ultramarinos». Que no está V. a la altura de su desprecio, según frase de un distinguido escritor é ilustre economista; que si al cabo de sus años hubiera V. conseguido ocupar el trono de la crítica elevada que ocupó D. José Cañete, ¡pobres de los que le leyeran y trataran! porque su vanidad de V. le hincharía como a los pavos.

Para alabar a un escritor, no es menester (si el que escribe el prólogo alcanza sentido común y ha leído la obra) poner las manos en otros de más valía y renombre, y mezclar con desatinado juicio, a Carulla y Cánovas con Balart y Cañete.

Y ahora, nosotros terminamos di-

ciendo: Si en verdad es muy sensible para el arte literario, la peste de malos escritores y poetas, que es muchísimo peor que se tolere en periódicos y libros, la crítica mal intencionada, personal, ignorante y rastrosa de hombres como el citado, plagas de la crítica prudente, torcedor de los ingenios que empiezan a florecer en el campo de las letras y cizañas que consiguen ahogar las aspiraciones más dignas de los que crecen sustentando su espíritu con la esencia salúfiera que emanan los árboles gigantes de la inspiración.

D. Antonio Valbuena, no sirve ni para tributarles el homenaje que merecen, ni para admirarles en el silencio de su crassima ignorancia, sino para arrojar la piedra que desde luego se estrelló y estrellará en la roca del olvido, (con aplauso de la opinión justa y sensata en materia de arte), que es la única que supo detenerla para que no hiriese la frente inmaculada del genio.

Ignoramos Sr. Valbuena, si su crítica quilla pedante y apasionada nos produce menosprecio ó risa. Lo que si afirmamos a priori, es que hubiese puesto el dedo en la llaga, si aquella frase de Horacio que aplica V. en su prólogo al libro de Morera, se la aplicara usted mismo. Su mente D. Antonio, «produce humo sin llama y no llama sin humo.»

Mas es pedirle un imposible. Nadie cumple en la vida aquel inolvidable precepto *Nosce te ipsum*; y V. ni en infimo grado a ningún escritor de las pasadas y modernas edades lo ha cumplido; porque al esgrimir su pluma con tal descaro, ignorancia y desacierto, empieza por no conocerse a sí mismo como poeta y prosista. En ambos conceptos es V. flojo, incorrecto, (a pesar de pregonar la gramática como su ciencia favorita), pesado, sin inspiración, insignificante, apreciable D. Antonio, crea V. a S. S. que tave el mal gusto de leerle y que se dedica a hacer para otras palizas sucesivas.

Apapucito

RAPIDA

Aunque Sagasta lo ha dicho, no lo crea, ni lo creerá a unque me lo jurasen frías los descalzos ó políticos de los que se ponen las botas a expensas del país: Dijo se expulsarían de España las corporaciones que no se acojan a la ley común, y como si esto le supiese a poco, jura y perjura que no consentirá que los prelados intervengan en la inspección de la enseñanza. Una bicoca, como usle les ven. ¿Pero qué supone? Cuesta tan poquísimo trabajo el prometer, que aun resulta más trabajoso no hacer nada, según demuestra el gabinete fusionista, que no hace nada, con tantísimo trabajo, que parece hacer muchísimo. Por de pronto ya se ha conseguido algo, que sin necesidad de recurrir a las pastillas de su yerno, ahuyente Sagasta el catarro que le ocasionó la paliza de otros dos apreciables yernos, al gabinete que tan bien preside. ¡Loa do sea Dios que ha querido conservarnos a tan inconvencional Presidente! Al fin, gracias a la misericordia divina, hemos logrado saber que Don Práxedes está decidido a concordarnos a todo trance y a que se diga que es una fiara en lo atañerido a expulsiones. ¡Última grande que no sea verdad!... Veremos en lo que paran tales propósitos y tantas valentías, por que tantísimas veces ha enfriado el hombre nuestro regocijo con un jurro de agua de cerrojas, que a excepción del «upé» dudamos de todo lo de Don Práxedes Mateo Sagasta. ¡Por algo tiene nombre de mujer!...

Junta de Sanidad

Ayer tarde y bajo la presidencia del Sr. Gobernador civil de la provincia, se celebró junta de sanidad, a la que asistieron como vocales los Sres. D. Ignacio Martínez, D. Juan Antonio Hernández del Aguila, D. Laureano Albaladejo, D. Claudio Hernández-Ros, D. Alberto Medina y D. Federico Gómez Cortina.

Entre otros asuntos se trataron y acordaron los siguientes:

En el expediente instruido a D. Antonio Chinchilla, en que éste solicita la autorización para establecer un Bañerío en Rambla Salada, la Junta acordó por unanimidad aprobar el informe del ponente Sr. Albaladejo, favorable a la petición.

En el expediente promovido por don

Alfonso Carrión García en que solicita autorización para verificar algunas obras en la playa del Mar Menor, sitio llamado los Alcázares, se acordó informar favorablemente en la parte que se refiere a salubridad pública.

En el expediente de D. Pedro García Ros, vecino de La Unión, solicitando autorización para extraer aguas del Mar Menor y aprovecharlas en el establecimiento de baños «Santa Eloisa», en los Nietos, acordó la junta informar favorablemente.

En el expediente instruido a instancia de D. José Saura Toboso, vecino de La Unión, solicitando permiso para establecer una casa-almacén para depósito de sales y otras mercancías, a la vez que un pequeño muelle en el paraje de los Nietos, se acordó informar favorablemente.

En el nombramiento de sub-delegado interino de medicina a favor de D. Alfonso Caparrós Fernández, acordó nombrarle por unanimidad.

En el nombramiento de sub-delegado de farmacia de La Unión, a favor de D. Antonio Martínez Canella, se acordó por unanimidad nombrarle definitivamente.

Por el nombramiento de sub-delegado del segundo distrito de esta capital, vacante por renuncia hecha del cargo por D. Manuel López Gómez, acordó la junta que se acepte la propuesta unipersonal que presenta el Colegio de Farmacéuticos.

Y se levantó la sesión.

Nuestra palomita

Todo está igual. De ayer a hoy nada nuevo ha ocurrido en el campo de la política si se exceptúa la caída de una brava en la boca de un conspicuo sardinerero.

Con tan fausto motivo la hueste está regocijándose y se habla de banquetes, de merendonas y hasta de giras al Monte, si el tiempo no lo impide.

En vista de esta calma chicha, levanto el vuelo hacia Cartago, para ver si pasado mañana puedo decirles a mis habituales lectores algo de lo que allí ocurre, con, de, en, por, sin, sobre el Papa Negro, pues parece que la cosa está que arde. Hasta el lunes.

La

Ayuntamiento

SESION DE AYER

Presidió el alcalde Sr. Dámo y asistieron los concejales Sres. Manresa, Hernández Illán, Ruiz, Soler, Piqueras, Solís, Medina, García Ayilés, Perona, Alarcón, Pérez López, Clemares, Calatayud, Illán González y Bautista.

Se da lectura a la convocatoria de elecciones municipales quedando la corporación enterada. Se procede a hacer dos sorteos para la designación de dos concejales que han de cesar ahora en su cargo. En el primero entran los Sres. Paredes, Piqueras y Hernández Arnal, siendo designado para que cese en su cargo el último de los citados. En el segundo sorteo entran los señores Abellán, González Sanz y García Villalba, cesando este último.

Se habla de la instalación del tranvía de Espinardo al cementerio, dando mucho que hablar dicho asunto. El informe de la comisión dice que no se consienta el establecimiento de la vía férrea por la carretera municipal. Hay un voto del Sr. Manresa para que se le indique a la empresa el camino que pueda utilizar.

Pide el Sr. Clemares que se autorice la concesión; exponiendo que el camino ofrece las mismas condiciones que la carretera del Estado, y es de opinión que se debe facilitar a la empresa los medios para que con mayor facilidad realice tan importante mejora.

El Sr. Alcalde dice que al informar la comisión así lo ha hecho, no por crear dificultades a la obra, antes por creer que la circulación del tranvía y la estancia de estos en la plazoleta del cementerio han de entorpecer el tráfico de los carruajes y personas.

Se pasa a discutir largamente el asunto, en el que intervienen varios señores y por último se vota si se aprueba el dictamen, negando el tendido de rales en el camino municipal ó si se concede.

Acordaron negarlo por diez votos de los Sres. Perona, García Ayilés, Soler, Bautista, Solís, Piqueras, Ruiz, Illán González, Alarcón y Alcalde.

Por haberlo votaron Clemares, Hernández Illán, Medina, Calatayud y Manresa.

Se pasó a la comisión varios escritos, que se presentarán oportunamente a la resolución del Ayuntamiento. Entre ellos figuraba un escrito del gremio de tocineros solicitando que se reforme la tarifa del matadero en lo que atañe a pagar lo mismo el kil de carne el que de despojos. Solicita también que para el servicio de matanza se facilite agua caliente y se construya un vehículo decente para la transportación de los cerdos sacrificados a las expendedurías.

Se acordó gestionar la colocación del alumbrado público y de una lámpara en que consten los nombres de las personalidades que más hayan influido en la construcción del Puente Nuevo.

Mociones: Que se haga cumplir en los establecimientos de todas clases, como ya se comienza a hacer en la Plaza de Abastos el uso de las pesas y medidas del sistema métrico.

Que a los serenos se les provea de capotes, y que se corrija a toda costa la fea costumbre de los comercios de la calle de la Platería conviertan al cerrar sus puertas, tan céntrica calle, en un estercolero, por arrojar a ella todas las basuras. De Bautista.

Que se tenga presente su proposición de hace tiempo para que en la carretera nueva que ha de enlazar el barrio con el Puente Nuevo se construyan amplios paseos y se pongan aquellos en condiciones de que se hagan grandes edificaciones, ó un barrio en buenas condiciones para obreros. De Hernández Illán.

El Alcalde contestó sobre esto que la comisión no lo olvida y se preocupa da ello.

DIPUTACION

LA REUNIÓN DE AYER

Bajo la presidencia del Sr. López Palacios se reunió ayer la Diputación provincial asistiendo a la junta los señores García y García, Pardo, Pinilla, Pérez Martínez, Torrecilla, Paredes Lardín, Marín Oliver, Cándido, Perea, Zapata, González, Moreno, Rubio y Payra Ossorio.

Se dió lectura de la Memoria de la Comisión, que una vez informada se aprobó, según es costumbre.

La denuncia del periódico «El Obrero Moderno» sobre abusos por un individuo en la lactancia de los niños, forma parte de la Memoria antes indicada, para la cual se designó una Comisión que entendiera en el asunto.

Después se trató de la sustitución del Tesorero provincial D. Virgilio Guirao, que por su estado de salud ha sido jubilado, viniendo a recaer el nombramiento, después de hecha la votación, a favor de D. Luis Pérez López, que obtuvo nueve votos contra seis que sacó D. Luis Fernández Trujillo.

NOTICIAS

Rifa de novillas. De la que se está haciendo a beneficio de las obras de la iglesia de Cabezo de Torres, se venden papeletas a real, en la imprenta de este periódico. El día 31 del presente mes tendrá lugar dicha rifa.

Denuncia. Ha sido denunciado a esta Alcaldía el vendedor Antonio Lopez Sanz, por faltas en el peso.

Servicio de inspección. Para el servicio de inspección en plaza y mercado en la próxima semana han sido designados el teniente de alcalde D. Francisco Martínez Alcaraz, y los concejales D. Maximino Ruiz y D. José García Villalba. De matadero D. Ramón Parra.

Enfermo. Se encuentra enfermo nuestro amigo el tenedor de libros del comercio de D. José Asencio, D. Domingo Tapia.